# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,353] BUENOS-AIRES, MARTES 14 DE MAYO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO


*Estractos de periódicos estrangeros.*

## ESPAÑA.

—

SEVILLA, 1.° *de Enero.*
PROCLAMA DEL CONDE DE CLONARD.

Andaluces: El Mariscal de campo D. Ramon María Narvaez eludiendo ante un juicio que á su nombre habia sido solicitado, la averiguacion de su conducta, ha desaparecido de la ciudad de Sanlucar de Barrameda, à cuyo punto le habia consignado mi autoridad en virtud de las facultades que me habia conferido S M. Alli tenia yo para conservar á disposicion de la ley á un representante de la nacion, à un general, á un compañero: la confianza en su honor, y el interes que decia animarle por la vindicacion de su inocencia, no prisiones ni bayonetas. Pero todo ha sido inútil: el general, volviendo la espalda à estas sagradas consideraciones, pretende en vano evitar en clima estrangero el fallo de la ley; este y el de la opinion le seguirán en todas partes. Ha dejado para participar su fuga una comunicacion à un oficial que llama su secretario de campaña. Yo la he remitido al gobierno de S. M. con otros documentos no menos interesantes. De esta suerte asi los supremos poderes del Estado, como el ejército, la nacion, la Europa entera decidirán de parte de quien han estado desde el orígen de estos desagradables sucesos el honor, la generosidad, la sumision en fin al trono legítimo y á la Constitucion

Vosotros, como españoles, lo sabreis un dia, y juzgareis: como ciudadanos cometidos á mi autoridad me mereceis ademas que no os deje ignorar este importante acontecimiento.

Llenos están los deberes que me impone como autoridad superior del distrito: comun nos es el de deplorar la ceguedad de un gefe desalumbrado, que de esta suerte permite empañar el brillo de su espada empuñada en otro tiempo con gloria en defensa de la Reina y de la libertad: vuestro es en fin el de confiar en la lealtad y firmeza, que ya conoceis en vuestro general. Sevilla, 31 de Diciembre de 1838.—*El Conde de Clonard.*

—

Hé ahí una carta de Navarra:—

*Enero* 24 *de* 1839.

Creo á Vdes. bien enterados de la órden del Sr. General Espartero para la espulsion y confiscacion de bienes á los padres y mugeres que tienen hijos en la faccion. Merced á ella, hemos tenido en estos dias la suerte de presenciar cuadros bien tristes y capaces de quebrantar el corazon mas firme: infelices de todas clases á quienes se arroja de su casa, se les echa á la calle y se les envía por esos caminos de Dios llorando y poniendo sus gritos en el cielo. Es un dolor, no se puede oir: familias desamparadas, padres de seis ó mas hijos, viudas, ancianos de 60, 70 y mas años que à costa de mil privaciones y sacrificios habian podido reunir un escaso patrimonio para acabar sus dias en un rincon de su casa, se vén privados de de todo, y sin otro amparo que la Providencia. ¿Y por qué? Los infelices à quienes se hace sufrir estas desgracias ¿tienen alguna culpa de qúe la fuerza les haya arrebatado sus hijos? ¡Qué escenas de dolor! ¿Y así es como la propiedad y seguridad personal serán gantidas y respetadas? ¿Estos son los derechos porque pelean los españoles? ¿Esto lo de que la casa de ningun español será allanada, y que no se decretará nunca la confiscacion de bienes? Señores redactores, los pueblos pagan la pena que no deben. Nuestros males y la situacion en que nos hallamos provienen de nuestros ecsesos, de las demasías, acaloramientos y desmanes de ciertos hombres; de los alborotos y pretensiones con que se ha querido disfrutar el poder, arrogándoselo así aquellos á quienes no les competía y de las sugestiones, escándalos y abusos de ciertos hombres díscolos. Estos son los males: ¿y se quiere que ahora pesen sobre los que no han hecho mas que obedecer y seguir esta senda tortuosa, siendo víctima de mil maneras? ¿Se quiere así cimentar nuestras instituciones? Séamos justos: la justicia sola es la que nos ha de bacer triunfar. Nuestra causa es justa y hermosa; no la manchemos con actos que la afeen y denigren.

La órden de que se trata aun suponiendo buenos todos los medios con tal de que se consiga el fin, no veo que pueda traernos ventaja alguna; y sí puede proporcionarlas grandes á nuestros enemigos. La injusticia irrita, exaspera y al que sufre por ella le dà arrojo, valor, fuerza y hasta cierto punto de dignidad: este es el efecto que producirá en los contrarios. Al reves, los hombres de bien que vén padecer por este motivo, se compadecen, se conmueven y se entibian, y no se presentan ya con aquella elevacion que inspira una buena causa y hasta se avergüenzan de parecer delante de los otros.

Por otra parte, si se priva de brazos á la agricultura y artes ¿cómo se han de satisfacer las cargas del Estado? ¿Cómo se han de pagar las contribuciones? Si ahora son pocas y no alcanzan las que hay ¿qué será despues? Y sin medios ni recurros ¿qué será esto? ¿En qué vendremos á parar? Es, pues, evidente que la tal órden á la par que injusta es una medida impolítica.

Hay ademas que entre los que se espulsan ó emigran vân de todas edades y vàn al pais dominado por la faccion; ¿y no será esto aumentar sus filas? ¿Se podrá esperar que unos hombres que han perdido sus bienes se estén pasivos, ó no aspiren á conquistar lo perdido? Miles de familias vân á quedar en la miseria, y si algun dia quiere Dios que esto se acabe, España no será mas que un enjambre de pobres y un promontorio de ruinas; ¡y hé aquí la profecía del hombre de las ruinas! Otras reflexiones pudieran hacerse sobre lo que pudiera ocurrir por vicisitudes de la guerra, y mil cosas y causas que se cruzan y enzalsan; ¡y entónces qué consecuencias! De acto en en acto, de rigor de rigor ¿qué sería de todos? ¿Cual la suerte de esta pobre nacion? Un paso mas puede conducirnos al abismo. Haya órden y justicia, rigor con el que se desmande, maquine, conspire ó no cumpla con su deber, y estemos seguros del triunfo; sino, nos perderemos, porque ciertos golpes conmueven mas que las batallas y victorias de los enemigos.

Vuelvo à decir que nuestros escesos y demasías nos han puesto al borde del précipicio, y si seguimos, ellos nos acabarán de precipitar....¿Y el Gobierno lo sabe, calla y lo consiente, y no se atreve á oponerse? ¿Es esto gobernar con la ley y por la ley? ¿Ser superior á bandos y partidos y sobreponerse á toda consideracion personal? ¿Por qué un hombre solo ha de poder disponer hasta de vidas y haciendas? Por qué esta desgracia parcial ha de alcanzar solo á los que la tienen de hallarse bajo su férula? Guarde cada uno su lugar, el General á la guerra; y el Gobierno á gobernar; sea este fuerte; proteja y defienda à los que están bajo su direccion y vigilancia: haga se respete la ley, y que la ley sola juzge y castigue, ninguno invada términos ni facultades que no le son propias; conténtese cada uno con lo que es, y así las cosas seguirán su curso mas natural y conforme, y saldrán por consiguiente mejor.

Mis intenciones al esponer lo que llevo dicho nada tienen que no vaya dirigido al mayor bien de nuestra causa; no hago estas reflexiones sino porque me parecen funestas y de mucha gravedad tales medidas, y como tales desearía emanasen de quien deben y están encargados de conducir la nave del Estado á puerto de salvacion. No echen despues la culpa á otro. *(C. N.)*

—

LOGROÑO, 20 *de Febrero.*

Nueve oficiales carlistas han llegado á Urafia el 19; han desertado de Estella en los mismos momentos en que fusilaban á Francisco Garcia. Estos oficioales refieren que el partido vascongo, irritado por la comportacion militar y las tendencias políticas de Maroto, queria voltearlo, obligar á D. Carlos á poner al frente del ejército á Villareal y Zariategui, si no queria proclamar los fueros y tratar con el gobierno constitucional. Un ayudante de órdenes de Maroto, que desde dos meses estaba mal con su gefe, fue admitido en la conspiracion y la traicionó, entregando importantes documentos à Maroto quien no trepidó en mostrarse sumamente rigoroso. Se asegura igualmente que Cabrera, envidioso de la autoridad de Maroto, habia prometido su apoyo à los gefes vascongos.

Damos aquí los estractos de dos cartas, una de Bergara, con fecha del 18, y otra de Vera con fecha del 22.

En la primera llegó la noticia de la prision de Pablo Sanz y se habla de la de García. El tenor de esta carta, escrita en el momento en que las cinco primeras víctimas del golpe perdian la vida, induce á pensar que D. Carlos ha aprobado este acto. La segunda contiene muchas particularidades nuevas con la confirmacion de la misma noticia. Dice esta carta que ademas de los cinco oficiales ya fusilados, hay muchos otros, y entre estos el capellan del estado mayor Dallo y un Coronel pariente de Garcia deben tener la misma suerte. Esta carta añade que Sanz y Hanez, empleados superiores del ministerio de la guerra, habian sido enviados à Villa-Real, entre Bergara y Tolosa, encargados de una mision importante; se les prendió por órden de Maroto, por mas que alegasen sus privilegios por ser de la casa del Rey. Los enviaron à Estella; Sauz logró fugarse, llegó à toda prisa al cuartel general de D. Càrlos, que mandó órden de soltar inmediatamente á Ibañez. No queriendo obedecer, recibió nueva órden, y le contestó, mandando una hora despues fusilar á su recomendado. D. Carlos, transfirió su cuartel general para Alzaque, entre Bergara y Estella. El ministro de la guerra Valdespina, amigo de Maroto, fué sostituido interinamente por el Duque de Granada. La mayor parte de las tropas colocadas en la frontera, fueron convocadas por el Pretendiente, y recibieron órden de no obedecer à Maroto. Si son exactas esas noticias, se vé que D. Carlos estraña la comportacion de Maroto, y que léjos de aprobarla, se dispone à destruirlo,

El General Garcia, una de las víctimas de las sangrientas ejecuciones que acabamos de presenciar, tuvo el dolor de ser fusilado por el primer batallon de Navarra, de que habia sido gefe al principio de la revolucion. Durante la ejecucion el séptimo batallon de Navarra y un escuadron de lanceros ocupaban militarmente Estella. Ni un solo momento el órden fue perturbado. Despues de concluida la ejecucion, las tropas se encaminaron à Ribeira. Aunque queden todavia envueltas en un misterio las causas de estos actos, dicen que el modo con que fueron fusilados estos oficiales prueba que habian traicionado á su soberano; fueron fusilados por detras. Un hermano de Sanz empleado en el ministerio de la guerra fue preso, con muchas otras personas. D. Carlos parece aprobar cuanto pasa; pero no cabe duda que Maroto ha perpetrado esos exceses contra la voluntad de su soberano. Hasta ahora se ignoran las particularidades de esos acontecimientos No se sabe si el antiguo partido de Zumalacurreguy està proscripto, ó si Maroto se sostiene. Esperamos ver desenvolverse las consecuencias de estos actos.

PROCLAMA *de Maroto despues de ejecutados Guergué, Francisco Garcia, Pablo Sanz, Carmona, Ibanez é Uriz.*

ESTELLA, 18 de Febrero.

"Voluntarios, habitantes de las provincias Vascas y de la Navarra!—

"Cinco años de heroicos sacrificios, durante los cuales ha corrido vuestra sangre à torrentes, han sido disipadas vuestras fortunas y vuestros sufrimientos sin número consignados como vuestros servicios en la historia de vuestra admirable resistencia; cinco año han corrido; ellos no han bastado para saciar la sed de hombres inmorales, que gozando hoy, bajo el égide del monarca, de todos los placeres de la vida, han mirado con una fria indiferencia vuestras privaciones, vuestras fatigas y vuestra misma muerte, con tal que fuesen ciertos de vivir en los deleites y à vuestras costas.

"Os recordais el estado deplorable, en el cual yacian, cuando me hice cargo del mando; sois tambien testigos de los cuidados y de los desvelos, con que he procurado conservar vuestra confianza.

"Si mis ruegos, dirigidos al soberano, han tenido alguna influencia para vuestro bien-estar, y os han hecho alcanzar lo que os era debido de toda justicia, estoy léjos de haberlo conseguido todo, porque los tratados,

las contratas favoreciendo las especulaciones particulares que se han combinado, pusieson una traba constante á mis deseos, alejando de mí la esperanza que yo habia concebido, fundada en las esperanzas reiteradas que nunca se echarian en olvido vuestros títulos á la gratitud. Entretanto la audacia de estos hombres ha llegado á tal estremo de hacer impunes circular rumores y noticias tan falsas como insultantes; dicen que bien vestidos y bien pagos asolais las poblaciones que os alimentan. Estos hombres querian precisarme á llevaros al ataque de las fortificaciones y sacrificaros en espediciones mal combinadas; pero convencidos de mi oposicion á sus proyectos maquiavélicos, se han valido de la traicion y de otros medios infames para cegaros, han publicado escritos subversivos y escandalosos; han predicado en las calles, en las plazas públicas, y aun hasta en el recinto sagrado de las iglesias y de los claustros, máximas de anarquia, de sedicion, de sangre; en fin procuraron, sin disimular sus deseos, envolveros en nuevas calamidades para premiaros de vuestros sacrificios.

"Habiendo llegado á Tolosa la prueba positiva de cuanto llevo dicho, he tenido que mudar incontinenti mis planes y acudir en ese suelo del honor, de la lealtad y del valor, con el motivo de castigar excesos tan graves. Todos vosotros sabeis los hechos; son de notoriedad pública; pero ignorais, sin duda, que tres veces he pedido al monarca, por el órgano de personas respetables que le rodean, que me demitiese de mi empleo. Yo no lo habia solicitado; pero despues de haberlo aceptado, no debia dejarlo menguar por una afrenta tan ignominiosa.

"Yo he admirado vuestra constancia; he visto en vuestro descontento una prueba de los sentimientos de fraternidad que me ligan á vosotros. Yo moriré entre vosotros, pero yo os juro que yo no sufriré por mas tiempo el triunfo de la astucia, de la avaricia y del error.

"Despues de haber mandado prender los principales fautores de una sedicion militar, yo ordené que se les infligiese un castigo bien merecido; yo creo que este ejemplo pondrá un término á unas maquinaciones que podrian hacer interminables vuestros trabajos, y que tal vez inutilizándolos, os harian llorar mayores infortunios. El rigor de las penas de la ley militar acaba de desenvolverse, y seré inexorable en aplicarlas contra cualquiera que olvide sus deberes sagrados.

"Voluntarios, nobles hijos de este reino y de las provincias vascongadas, viva el Rey! viva la subordinacion! Que sea vuestra divisa religion ó muerte, y la restauracion de nuestras antiguas leyes, por las cuales hemos de morir todos. Repelamos al ambicioso que no concurre eficazmente al triunfo de la causa que defendemos, y por la cual cada uno de vosotros vé sumidos en el llanto y en la miseria á sus padres y á su hogar natal.—El Gefe del Estado Mayor General.—*Rafael Maroto.*"

En contestacion à la de Maroto, se publicó la siguiente proclama:

PROCLAMA DE D. CARLOS.

*Destitucion de Maroto—Queda puesto fuera de la ley.*

"Fieles voluntarios, vascongados y navarenses! El General D. Rafael Maroto, abusando del modo mas pérfido, mas indigno de la confianza y de la bondad, con que, à pesar de su anterior comportacion, yo lo habia honrado, acaba de emplear contra vosotros las armas, que yo le habia confiado para destruir los enemigos del trono y del altar, alucinando y engañando los pueblos con mentiras, con calumnias, alarmando, fomentando aun la insubordinacion y la anarquía con impresos sediciosos y falsos. Ha hecho fusilar, sin proceso, los generales, que en esta guerra se han cubierto de gloria, hombres respetables por sus servicios y su fidelidad acrisolada; ha llenado mi corazon de dolor y de amargura. Fingió tener mi aprobacion, pero fue solamente para ser obedecido de vosotros. Yo declaro que ni ha solicitado aun esta aprobacion, que no la ha conseguido, y que nunca autorizaré arbitrariedades tan criminosas.

"Conoceis mis principios, mis desvelos por vuestro bienestar, todos mis conatos para cortar los males que os afligen.

"Maroto se ha olvidado del respeto que debe á su soberano; ha violado los deberes los mas sagrados, para sacrificar perfidamente hombres, q' oponian una barrera insuperable á la revolucion usurpadora, y para esponernos á caer víctimas del enemigo y de los traidores.

"Ya destituido del mando del ejército, yo le declaro traidor y con él todos los q' le asistirian y le obedecerian despues de esta declaracion à la cual se dará la mayor publicidad. Los gefes y las autoridades de todas las clases, y vosotros todos sois autorizados à tratarlo como tal, à no presentarse inmediatamente ha responder de su conducta ante los tribunales. He ordenado las medidas que exigen las circunstancias, para desbaratar ese nuevo esfuerzo de la revolucion, que abatida, impotente y pronta à sucumbir, ha tentado ese último golpe. Cuento para la ejecucion de mis órdenes con el heroismo de mi ejército y con la fidelidad de mis súbditos bien amados, y estoi intimamente convencido que ni uno de vosotros al oir mi voz, al conocer mi voluntad, no se mostrarà indigno del pais, de la causa justa y sagrada que defendemos y en cuyas filas tengo el honor de marchar para defender, con el auxilio del omnipente, el trono contra sus enemigos, ó para morir en medio de vosotros, si fuese preciso.

"Cuartel general de Bergara el 21 de Febrero de 1839.—CARLOS."

—

Las noticias de la frontera no son bastante positivas para formar de ellas una opinion completa: los diarios y las cartas de Bayona hacen presentir que Maroto y D Carlos van dentro de muy poco á reconciliarse. Si así fuese, ¿qué haràn los vascongados, cuyos gefes fueron sacrificados por los sanguinarios arrebatos de Maroto? D. Càrlos, quien los miraba como el *paladium* de sus libertades, convertido en el azote de sus mas antiguos amigos, quedará para siempre privado de su apoyo. Aquí damos la carta que hemos recibido de Bayona, con fecha del 27—

Se sabe por las correspondencias de Zugarramundi, datadas del 27 que Maroto, por órden de D. Carlos, ha hecho alto en Tolosa. El dia 25 el Pretendiente se fue á esta ciudad y tuvo una larga conferencia con el General en Gefe. Maroto consiguió justificar las medidas de rigor que habia odoptado en el interes de su soberano. D. Carlos aprobó del todo el proceder sanguinario de su General, y aun dicen que, de resultas de esta conferencia, se ha adoptado una mudanza completa de sistema. Un sin número de personas de categoría ha juzgado deber huir para sustraerse á las dulzuras de este sistema. La misma noticia ha corrido en Vera.

Todas las provincias gozan de una perfecta tranquilidad. Insertamos aquí un estracto de nuestra correspondencia particular de Logroño con fecha del 25.

Espartero habia reunido 8,000 hombres en Viana y tomado á toda prisa la direccion ácia Vitoria. Maroto engañó nuestro General el mismo dia en que ordenó las sanguinarias ejecuciones de Estella. Entabló negociaciones con Espartero para q' no lo atacase, y para tener un abrigo, si saliese mal con sus proyectos; hoy Maroto que está en Tolosa, trara con el Pretendiente, por conducto de la Princesa de Beira.

Espartero debia haber atacado á Estella, marchando para Tolosa como parece querer hacerlo; pero los carlistas amenazados se reconciliaron mas fácilmente.

(*Le Constitutionnel.*)

## BELGICA.

CONVOCACION DE LAS CÁMARAS BELGAS.

La convocacion de las cámaras belgas que anunció el *Independant* como muy próxima no se ha hecho esperar en efecto; pues que un real decreto de ayer 12 de Febrero las convoca para el Martes 19 del corriente.

El *Commerce Belge* dice que esta medida fue resuelta en un consejo de gabinete celebrado à consecuencia de la llegada de un correo procedente de Londres. Para no dejar ninguna incertidumbre sobre lo que hace presentir esta convocacion de las cámaras, el citado periódico añade en su artículo de Bolsa:

"Se asegura que M. Van-de-Weyer, nuestro embajador en Londres, ha recibido la órden de firmar el tratado para el 15 del corriente á lo mas tardar, despues de apurar todas las tentativas para suavizar las condiciones relativas à la navegacion del Escalda. El dia escogido para la reunion de la representacion nacional coincide exactamente con las instrucciones enviadas à M. de Van-de-Weyer, quien firmando pasado mañana podrá hacer que llegue su contestacion à Bruselas para el Domingo 17 del corriente."

Despues de estos hechos, que segun todo lo que vemos, tienen bastante probabilidad, no deja de ser chocante ver al ministro de la guerra de Bélgica continuar gastando con la mayor seriedad los fondos de su departamento. Segun escriben de Lierre con fecha del 16 del corriente, reina alli la mayor actividad en los preparativos de defensa. El empresario de las obras de fortificacion ha empezado á trabajar tan luego como le ha sido adjudicada la contrata. Las murallas están llenas de operarios; los artilleros y zapadores trabajan en reparar las fortificaciones y en construir nuevos parapetos.

En Amberes, segun dice el *Precursor* del 13, se trabaja con mas ardor que nunca en poner la plaza y los fuertes en perfecto estado de defensa: por todas partes se ven conducir cureñas de sitio, y el mismo dia por la mañana salió un regimiento de la guarnicion á dar un paseo militar.

Todos estos movimientos hacen creer á los holandeses que se hallan amezados de un ataque imprevisto. Asi es que se nota grande actividad en sus cantones, y se les vé levantar fortificaciones de campaña.

(*Idem.*)

## HOLANDA.

LA HAYA, 12 *de Febrero.*

El Gobierno ha recibido comunicacion de la última resolucion de la conferencia de Lóndres, la cual dice que la aceptacion por parte del Rey de las bases propuestas por la conferencia, fué absoluta y sencilla, y que son por lo tanto irrevocables aquellas proposiciones. Que en consecuencia no hay lugar á tomar en consideracion el nuevo *memorandum* en el cual la Bélgica propone dejar á la Confederacion Germánica el gobierno militar del Limburgo y del Luxemburgo, reservándose aquella potencia la administracion civil de dichas provincias, sin que por esto tenga la menor participacion en los actos de la Confederacion. Como la conferencia no sabia oficialmente las reclamaciones de la Bélgica, relativas á la navegacion del Escalda, ha encargado á Lord Palmerston que declare al enviado de Bélgica que la conferencia ha resuelto no ocuparse ya mas en la cuestion holando-belga con la adhesion absoluta y sencilla por parte del Rey Leopoldo, en cuya consecuencia Lord Palmerston intimó que la Bélgica debia cumplimentar el tratado dentro de un breve término.

La noticia de haber sido desechadas las pretensiones relativas à la disminucion de derechos sobre la navegacion de Escalda ha causado grande sensacion entre el alto comercio de Amsterdam, y particularmente entre los comerciantes de Rotterdam: en esta última ciudad se temia que los ingleses protegiesen las pretensiones de la ciudad de Amberes.

Se cree aquí generalmente que estamos próximos á una solucion de la cuestion con la Bélgica, la cual dicen será del modo siguiente. La Confederacion Germánica hara entrar dos cuerpos de ejército el 4.° y el 8.° en los territorios del Limburgo y el Luxemburgo, y tomará posesion de ellos de grado ó por fuerza sin que intervenga el ejército holandés. Verificada esta toma de posesion, que no ofrecerá grande resistencia, se procederá á la organizacion administrativa y militar de las provincias cedidas, las cuales quedarán durante algun tiempo ocupadas por las tropas federales. Se dice que el Rey abdicará su título de Gran Duque en favor de su hijo segundo el Príncipe Federico, el cual será investido con el título de Gran Duque del Limburgo y del Luxemburgo. Este Príncipe entrará con este título en la gran familia alemana renunciando á todos sus derechos eventuales á la corona de los Paises Bajos por sí y sus descendientes. El Príncipe en su calidad de Gran Duque del Limburgo, tendrá el gobierno de la fortaleza federal sin intervencion de ningun gobernador particular.

## MEJICO.

Las noticias particulares recibidas en Liverpool con fecha de la Habana 11 de Enero, anuncian que habiéndose tenido aviso de que una corbeta con bandera mejicana estaba bordeando á algunas millas de las costas de Cuba, salieron inmediatamente en su persecucion dos fragas de guerra francesas que se hallaban en la Habana.

El buque sospechoso ha sido armado y equipado en los Estados-Unidos, segun se asegura, lo cual nada tiene de inverosímil, en atencion á que el gobierno de Mèjico, como ya era de presumir, ha espedido 100 patentes de corso en favor de los propietarios y armadores de buques en los Estados Unidos.

La notoria inclinacion de los habitantes de las provincias meridionales de la union á las aventuras, el completo equipo de los buques que armen en corso, causarán grandes pérdidas á la marina mercante de Francia y hasta darán algo que hacer á la misma escuadra francesa. La oferta de patente de corso á gentes tan dispuestas es demasiado fascinadora paque resistan á ella.

(*Standard.*)

—

CORSARIOS MEJICANOS.

Hé aquí la copia de una carta dirigida á las juntas de comercio por el ministro del mismo ramo:

PARIS, 11 *de Febrero de* 1839.

"Señores: á consecuencia de una comunicacion del Vice-Almirante Baudin que he recibido hoy, es de mi deber poner en conocimiento de Vdes. que segun parece el gobierno mejicano arma corsarios para perseguir nuestros buques mercantes. Interesa por lo tanto que los armadores y comerciantes franceses estén avisados de esta novedad para que obren con precaucion.

"El Sr. Ministro de Marina me participa al mismo tiempo que dá disposiciones para proteger tan eficazmente como sea posible los buques franceses contra los ataques de los corsarios mejicanos, y para apresar ó destruir á estos en cualquier parte que puedan ser habidos.

"Se organizarán convoyes si es necesario para asegurar la navegacion de los buques espedidos de Francia para América, como tambien para proteger su regreso, pero para esto será menester que el ministerio de Marina tenga conocimiento de las espediciones que se preparen, á cuyo fin ruego á Vdes. escogiten los medios de sumi-

nistrar à este con regularidad todas las noticias necesarias.

"Queda de Vdes. etc etc.

"El Ministro de obras públicas, de agricultura y del comercio.—(Firmado) *N. Martin* (du Nord)."

(*Com.*)

*Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete* EUFRACIA.

| | |
|---|---|
| Arcangelo Grijuelo | Joaquin Esteves |
| Agustin Zelaya | Joaquin Lavandeira |
| Antonia Beella | Juan Mañer |
| Adolfo Silva | Juan J. Mangudo |
| Augusto Bonnel | Jorge Espiro |
| Antonio M. Mendoza | Justa Alvizo |
| A. Martinez | Josefa Miron |
| Antonio Gallibert | Jorge Marcartney |
| Bacilia Ballejos | Juan Iglesia |
| Victoria Noriega | José Acosta |
| Valentin Ugarte | José C. Pintos |
| Benigno Caviedes | Juan S. Buado |
| Bernabé A. Quintana | Joaquin Mariño |
| Benjamin Espiro | José Massias |
| Belon y Bassaget | Juan Barañao |
| Benito Gándara | José A. Ramos |
| Benjamin Rauzon | José Rabasa |
| Baldomera Gonzalez | Juan E. Otamendi |
| Valentin Sequeiro | JuanS. Martinez |
| Benigno Cornell | José Casanova |
| Bartola Larrazaba | Luis Avila |
| Concepcion Soto | Mercedes Vidal |
| Carlos Porci | Martina del Rio |
| Carmen Sosa | Manuela Lorenzo |
| Carlos Genoves | Maria Bejar |
| Carmen G. Zúñiga | Martina Seidé |
| Cayetano Caprile | Marc Michand |
| Colores Garcias | Mónica Alvarado |
| Diego Moron | Micaela P. Sierra |
| Duval | Manuela Pereira |
| Diego R. Fernandez | Manuela Mondragon |
| Dejean | Mercedes Echagüe |
| Ezequiel Lacarra | Manuela Alsina |
| Estevan Fernandez | Manuela A. Vedinarrain |
| Enrique Meyer | Narciso Pereira |
| Engenio Lopez | Nieves Fernandez |
| Fermin Irigoyen | Olegario del Rio |
| Fedele O. Casati | Pedro Carrega |
| Francisca Tegles | Pedro Miramon |
| Trancisco Terroba | Pedro J. Sovaluce |
| Francisco Cortinas | Pablo Ortiz |
| Francisco Cabrera | Ramon Machin |
| Federico Paz | Ramon Perez |
| Gerónimo Naquichi | Saturnino M. Calleja |
| Isidro M. Perez | Sebastian Prado |
| Ignacio Moyano | Tomas G. Zuñiga |
| José Casagemas | Trinidad Guevara |

*Idem idem venidas por el Paquete de S. M. B. COCKATRICE.*

| | |
|---|---|
| Antonio M. Mendoza | José M. Rivero |
| Bernabé Escalada | Juan Jorge |
| Custodio J. Moreira | Juan Barñas |
| Clara Alzaga | Juan B. Zelaya |
| Dubbers & Heyn | José Arca |
| Isabel Acosta | Josefa Rico |
| José E. de la Torre | Maria F. Barbosa |
| Joaquin Belgrano | Mariano Muñoz |
| Julio Oscar | Petrona Delgado |
| Juan B. Estrada | Rita Ferrari |
| Juan Lahille | Sebastian Lezica |
| Juan B. Tatto | — |

*Otras de Montevideo.*

| | |
|---|---|
| Agusto Aguiar | Justo Figueira |
| Angela Valberdi | Juan G. Tela |
| Ascencion de los Angeles | Juan A. de la Peña |
| Eduardo L. Acevedo | Juan J. Irigoyen |
| Fermin Orma | Luis Dechondens |
| Giacomo Antonini | Pedro F. Cavia |
| Ildefonso Reyes | Rosendo Labarden |
| Javier Ramoni | — |

## INTRODUCCION DE GANADÓ.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 10.

De Dolores ha conducido D. Francisco Farias 125 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—113 á D. Roque María Suarez, 12 á D. Victoriano Pasos. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Rafael Céspedes 65 cabezas, compradas por el mismo—á D. Euladio Lopez. Para abasto.

DIA 11.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Lorenzo Amores 224 cabezas, compradas por D. Tomas G. Zúñiga—á D. Pedro Burgos. Para saladero.

Del mismo punto ha conducido D. Juan Sosa 127 cabezas, compradas por D. Antonio Santa María—á Doña Pilar Acosta. Para abasto.

DIA 12.

De la Magdalena ha conducido D. Antonio Duarte 72 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo—á D. Ramon Arce. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. José Rivas 86 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—85 á D. Bernardino Lara, 1 á D. Jacinto Machao. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Mariano Lopez 152 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—100 á D. Pedro Chaves, 2 á D. Estanislao Migues, 47 á Doña Victoria Fernandez, 2 á D. Miguel Lara, 1 á D. Simon Migues. Para abasto.

DIA 13.

De la Magdalena ha conducido D. Elias Domirguez 39 cabezas, compradas por D. Ambrocio Domingnez—10 á Doña Aurelia Fernandez de Migues, 20 á D. Luis Rebol, 9 á D. Fermin Montesdeoca. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Francisco Laiño 165 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—123 á D. Saturnino Alvarez, 8 á D. Francisco Delgado, 3 á D. Agustin Delgado, 28 á D. José Gonzalez, 3 á D. Tomas Almarás. Para abasto.

## MERCADO DEL OESTE.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 14 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 297 |
| Cueros de potro | 8 |
| Cueros de carnero | 1059 |
| Cueros de nutria (doc.) | 79 |
| Arrobas grasa | 63 |
| Arrobas sebo | 110 |
| Arrobas crin | 37 |
| Arrobas lana | 223 |
| Fanegas maiz | 97 |
| Fanegas cebada | 6 |
| Fanegas trigo | 20 |

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

*Trigo vendido hoy dia 14.*

323 fanegas, vendidas desde 70 ps. hasta 84 pesos el superior.

## ESPECIES METALICAS.

| MAYO 14. | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de rostro | 242 | | 246 | |
| —Pátrias | 240 | | 244 | |
| Pesos fuertes | 14 | 4 | | |
| —Pátrios | 14 | 4 | | |
| —Patacones | 14 | 4 | | |
| Macuquino la de cordon | 14 | | | |
| Cortada (no hay) | | | | |
| Fondos públic. del 6 | 54 | | | |
| Acciones de Banco. (sin dem.) | | | | |

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 11.

3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Martin Suas Nava, | Montevideo |
| Domingo Frias, (liberto) | id. |
| Ana Ager, | Rio Janeiro |
| Guillermo Keys, | id. |
| Remigia Misereti, 2 hijos, | id. |
| Segundina Pintos, sirvienta, | id. |
| José Nubiola, | id. |
| Isabel Soriano, (esclava,) | id. |
| Juan Bautista Marengo, | id. |
| Juan Porce, | id. |

DIA 13.

2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Da. Juana Mc.Ewan, | Montevideo. |
| D. Juan Bautista Noas, | Brasil. |
| Cayetano Baggorri, 1 hermanito, | Córdoba. |
| Eugenio Gonzalez, | Entre-Rios. |
| Transito Ferreyra, una hija, | Córdoba. |
| Juan Nepomuceno Perez, | Rio Janeiro. |
| Francisco Barú, | id. |
| Andres Murthes, | id. |
| Augusto Borcher, | id. |
| Elmira Godoy, | Montevideo. |
| Benigno Vera, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, | San Juan. |
| Pantaleon Silva, con id. id. despachada por D. Felipe Llavallol. | id. |

DIA 14.

1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Tomas Carlisle, | Inglaterra. |
| Stewart Douglas, | Rio Janeiro. |
| Antonio Estaño, | id. |
| Juan Jorge Drouville, | id. |
| Guillermo Ballauf, | id. |
| Francisco Halback, | id. |
| Fortunato Ferro, | id. |

## MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el Puerto.

### ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 4.—Goleta nacional *Jóven Alejandro*, del Rio Negro el 25 del pasado, á Durante, con 40 carretas carbon, 2 quintales sebo, 1 arroba grasa.

Barca holandesa *Snelhyd*, capitan Vicen, de Cabo Verde el 26 de Marzo, consignada á D. T. Viser, con 116 moyos sal, 92 damajuanas ginebra, 50 barricas porotos, 44 jamones, 611 quesos, 8 cajones mercancias, 5 atados id.

Patacho brasilero *P. Augusto*, del Janeiro, á Maneuel G. da Costa, con 396 rollos tabaco, 15 cajas azucar, 66 id. dulce, 60 pipas caña, 37 bultos mercancias.

Barca francesa *Staoneli*, de Nantes, á Duplesis, con 311 bultos mercancias, 31 id. papel, 800 barricas harina, 689 cajones vino, 50 id. aguardiente, 150 barriles id., 171 id. vino, 40 id. vinagre, 53 canastos aceite, 95 cajones licores, una porcion fierro.

Dia 6.—Bergantin belga *Eliza*, capitan Fertel, de Cabo Verde el 25 de Marzo, consignada á Lafone, con 84 moyos sal, 11 bultos efectos.

Patacho brasilero *Bonito Porto*, de Paranaguá el 20 del pasado, á D. Mauuel G. da Costa, con 1,030 tercios yerba pequeños, 50 vigas, 2,000 rajas leña.

Dia 7.—Barca inglesa *Gazelle*, capitan Roberto, de Liverpool el 28 de Febrero, consignada á los Sres. Rennie Mackfarlane y Ca., con 333 fardos efectos, 571 cajones idem, 189 cascos, 36 royos cuerdas, 3,010 barras fierro, 556 atados idem, 36 planchas idem, 650 cuñetes pólvora, 9 toneladas carbon de piedra, 26 toneladas piedras de enlozar.

Dia 9.—Bergantin español *Esperanza*, del Janeiro el 20 del pasado, á los Sres. Zumarán y Treserra, con 70 pipas vacías, 20 id. aguardiente, 4 cajas guayabada, 6 fardos pávilo, 51 cajas azucar, 51 id. dulce, 695 rollos tabaco, 118 idem mandioca, 353 barricas harina, 86 medias idem, 160 fardos sillas, 24 sacos fariña.

Patacho brasilero *Flamengo*, capitan Antonio de Acevedo, de Santos el 22 del pasado, á D. Manuel G. da Costa, con 310 barricas de azucar, 468 sacos idem, 20 id. café, 457 sacos fariña, 4 pipas caña.

Goleta sueca *Nordlyset*, capitan Peter O. Brachan, de Tarragona el 18 de Marzo, consignada á la órden, con 165 pipas vino, 34 medias id., 28 cuartos id, 150 balas papel estraza.

Bergantin nacional *Minerva*, capitan Antonio Alvez da Silva, de Santos el 20 del pasado, consignado á D. Francisco José Ferreira, con 601 barricas y media azucar, 188 sacos id, 45 surrones yerba, 6 barricas y 2 medias id., 11 sacos arroz, 500 id. fariña, 80 rollos tabaco.

Dia 10.—Patacho brasilero *Buen Amigo*, capitan Fernandez de Sousa, de Bahia el 8 del pasado, consignado á D. Francisco Ferreira, con 101 pipas caña, 5 barricas azúcar.

Patacho brasilero *San Juan Vencedor*, capitan Juan Francisco da Cruz, de la Bahia el 8 del pasado consignado á los Sres. Kemsley y Ca., con 76 y media pipas aguardiente, 4 cajones sables.

Bergantin español *Leon*, capitan Pablo Domenech, de Matanzas el 19 de Febrero, consignado á D. Pablo Nin, con 19 pipas vino dulce 44 barriles id., 4 cajas azúcar, 30,000 cigarros.

Bergantin americano *Cycrote*, capitan Jorge Curtil, de Boston el 2 de Marzo, consignado á la órden, con 35 fardos algodones, 91 canastos cidra, 49 cajones sillas, 16 id. sedas, 80 barricas alquitran, 400 damajuanas espíritu de trementina.

Barca nacional *Diez y ocho de Julio*, capitan Micheline, de Génova el 7 de Febrero, consignada á D. Juan Pedro Ramirez, con 350 cajones fideos, 65 bultos mercancias, 4 balas papel, 20 sacos sumaque, 163 toneladas sal.

MEMORANDA.

A la salida del *Veloce* del Havre, estaba cargando en el mismo puerto el bergantin frances *Paraguay*, con destino á Montevideo y Buenos Aires.


## BUQUES A LA CARGA.

### Para Montevideo.

"PAQUETE RELAMPAGO"

Saldrá mañana 15 del corriente. Para pasageros, ocúrrase á su consignatario—

VICENTE ROSA,

m14 Calle del Perú número 6.

## AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

### TEATRO DE LA VICTORIA.

20.ª Y ULTIMA FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

*Hoy Martes, 14 de Mayo de* 1839.

La representacion de la preciosa comedia, DE GRACIOSO, designada con el titulo de—

*No puede ser, guardar una muger,*

Dividida en tres actos.

Concluyendo el todo de esta funcion, la exhibicion de un—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las siete.

La suscripcion á la segunda Temporada estará abierta desde hoy hasta el Miércoles 15, en la boletería del Teatro, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde; teniendo la preferencia los SS. que han estado suscriptos á la primera por sus aposentadurias.

☞ Con motivo del aumento de gastos y crecidos precios de los articulos que se consumen en el alumbrado y demas, la Entrada desde la primera funcion de la segunda temporada en adelante, será á DOS PESOS.

### Se venden

Cuatro carretas tucumanas en buen estado y baratas. El que se interese por ellas ocurra á la calle de Representantes núm. 41½. m14 4p

### ☞ Se Necesita

UN hombre para portero que pueda dar garantias de su buena conducta. En la calle de Maipú núm. 15, podrá ocurrir. m14 4p

### Se vende

Una casa en la calle del Buen Orden á media cuadra de la Plaza de Monserrat No. 146 y 148; con 21 varas de frente y 32½ de fondo; con cuatro piezas y un galpon de 10 á 12 varas de largo. Un terreno en los mismos fondos de dicha casa, con frente á la calle de Venezuela, con 11 varas de frente y 75 de fondo al Norte, bajo el No. 197. Quien se interese ocurra á la calle de los Estados Unidos No. 240, que encontrará con quien tratar. m14—4p

### Se necesita

UNA criada conchavada para mucama, que tenga buenas recomendaciones, calle de Cangallo No. 37. m14—5p

### Aviso á los Señores que tienen establecimientos rurales.

Ha llegado el tiempo de los trasplantes de árboles. El que quiera hacerse de buenas plantas de naranjos esquisitos, puede ocurrir á la quinta de Juan Antonio Rodriguez, frente á la plaza de la capilla nueva del Cármen, que hallará de todos tamaños. Como asimismo plantas de silbas ó sarza mora que hace un cerco inespugnable. m14—7p

### Ama de Leche.

UNA jóven y sana, que vive en la calle de Venezuela No. 330, desea conchavarse para criar. m14—4p

LOS Hermanos Cofrades de la Cofradía de Sta. Rosa de Viterbo establecida en el Convento de nuestro Padre San Francisco, invitan á todos los Hermanos y Hermanas, y al Público en general, para que se sirvan asistir al Funeral que la espresada Cofradia hará por el alma de nuestra Hermana la finada beneméritia Sra. Da. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS digna Esposa de NTRO. EXMO. SR. GOBERNADOR ILUSTRE RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES, el Viernes 17 del corriente á las nueve y media de la mañana, en la mencionada Iglesia. m 14

### Aviso importtane.

EN la Recova vieja, frente al Fuerte No. 39, se necesitan unas casas para comprar desde 7,000 pesos hasta 14,000. Tambien se necesitan 5,000 pesos sobre una hipoteca libre y que vale 14,000. En el mismo paraje se necesita mas dinero sobre hipoteca, dando buenas garantias. m14—4a

*TWO or three hard-working labourers, who understand something of gardening, may have immediate employment and good wages, on application to Mr. James Sheridan, at Beech's Hotel.* m14—4p

### Aviso interesante.

SE necesita un mozo para el despacho de un mostrador de café, que sepa leer y escribir, tenga aptitudes para ello y quien abone por su conducta. El que se considere capaz puede ocurrir al Café Argentino (alias de Marco) calle de la Universidad. m 14

### Canciones.

EL cumpleaños del Ilustre Restaurador el 30 de Marzo de 1839. Música de Forte-piano.

La Noche—Música de Forte piano y Guitarra.

La Huerfanita—Idem idem.

La América Libre—Idem idem.

*Imágenes.*

Del Rosario, Cármen, Lujan, S. Benito de Palermo y otras.

*Esquelas de entierro.*

Un surtido abundante á eleccion de los interesados. Papel de música, rótulos de botica y de licores, muestras de escribir, reglas, falsas, papel delineado, varios retratos, y otros muchos artículos de este género se encuentran en la Litografia del Comercio, Victoria entre los números 190 y 192. m14 4p

### 50 ps. de gratificacion.

El Miércoles 9 se perdió de la Barraca de D. Tomas G. de Zúñiga, un Caballo saino colorado, con silla y freno de cuatro riendas. El que lo entregue en la dicha Barraca ó en la calle de Cangallo núm. 355, recibirá la indicada gratificacion. m14 4p

### Aviso.

EN la calle de Tacuarí núm. 79, se alquila una Sala con asistencia de comida y almuerzo. m14 2p

### SE COMPRA

UNA Silla de Señora, sola ó completa y que esté en buen uso, en la calle de Representantes número 131. m14 1p

### Se dán

A interes sobre finca libre de gravámen, desde 2 á 4,000 pesos por el tiempo que se convenga. Quien quiera tomarlos, puede verse con D. Manuel Zapata en la oficina de D. Miguel Mogrovejo, quien está encargado al efecto. m13 3p

### Se compra

UNA estancia. El que quiera vender alguna ocurra á la calle de la Federacion número 309, en la misma casa se dá lana á desmotar á 6 pesos arroba. m13 6p

### Zanjeadores.

SE necesitan dos para ocuparlos todo el invierno en una Estancia. En la calle de la Federacion número 211, hallarán con quien tratar. m13 10p

### Se vende

En la calle de Venezuela núm. 152, una criada jóven, sana y recien parida, en la cantidad de 1,800 pesos moneda corriente. La persona que se interese por ella puede verse con su ama que vive en dicha casa. m13 5p

### Aviso.

Se vende un negro de regular edad en la cantidad de 400 pesos moneda corriente. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Venezuela número 28 donde vive su amo. m13 3p

### Se Necesita

UN jóven de 12 á 14 años que tenga regular letra. En la calle de Potosi número 184. m13 3p


## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND.

Hoy Martes 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca—

Treinta fardos de lana y 200 cueros vacunos; los que se venderán en el estado en que se hallen á bordo de la Goleta *Mercedes*, que fué quemada por las fuerzas francesas en el puerto de la Atalaya, y se halla ahora á pique en dicho puerto.

POR EL MISMO.

*En la casa calle de la Piedad núm.* 214.

El Jueves 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente—

SALA—

22 sillas aciento de esterilla inclusas 4 de brazos, 1 par mesas de arrimo, 1 hermoso sofá, 1 par espejos de sobre-mesa de cuerpo entero, 1 mesa redonda de caoba, 1 piano, 3 cuadros, 1 alfombra de 8 varas de largo y 6 de ancho, 1 par candeleros de tres luces, 1 id floreros, 1 relox de sobre-mesa.

ANTESALA—

Una y media docenas sillas asiento de esterilla, 1 sofá asiento de crin, 1 cómoda de escritorio, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa redonda con carpeta, 1 espejo de cuerpo entero, 2 cuadros, 1 par floreros, 1 id. candeleros de tres luces.

COSTURERO—

Una cómoda con tocador, 1 costurero de caoba, 1 cómoda de escritorio, 1 piano de uso, 1 par mesas de arrimo.

APOSENTO—

Una cuja con cortinado, 1 ropero fino, 1 marqueza, 1 sofá asiento de crin, 1 cuja para niños con barandas.

COMEDOR—

Un estante de pino, 1 mesa de comedor, 2 docenas sillas de madera norte americanas, 1 juego de porcelana para café, 1 id. id para mesa, 1 id. para café inferior, 1 licorera de platina, 1 vinagrera de id., 2 docenas cubiertos de plata, 2 saumadores de id., 1 coche para campo, 4 mapas, 1 puerta y útiles de cocina y otros muebles y útiles de casa.

*Igualmente*—

Un hermoso coche de pescante de primera clase forrado por dentro en marroquin punzó y con 6 espejos.

POR EL MISMO.

*Calle de la Reconquista núm* 107.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un surtido de efectos para tienda. El pormenor saldrá en los números siguientes.

### POR J. J ARRIOLA.

Reconquista num. 14.

*De una casa*

El Viernes 17 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura una casa en la calle de la Independencia número 184, de la Iglesia de la Concepcion media cuadra para el rio, edificada hace como un año, de nueve varas de frente y 70 de fondo; se compone de una sala que mira al Norte con dos rejas grandes á la calle, 2 aposentos y rejas al patio, otras 2 piezas, pozo y lugar al traspatio, huerta y árboles, y cercado todo de pared.

### POR PEDRO J. DIAZ.

*Calle de Representantes núm.* 21

El Miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura un surtido de efectos nobles cuyo pormenor es como sigue—

Zarazas de varias clases, bramantes, lienzos, pañuelos, paños, bayetas, merinos, cotines, ropa hecha, hilo de ovillos, cuchillos, broches de vestido y capa, hilo de oro, pelo en libras, carabanas, blondas, y otra porcion de articulos de merceria y tienda que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo, y sin limitacion de precio una facturita de efectos franceses compuesta de varios articulos que se detallarán en tiempo oportuno.

# AVISOS.

## AVISO.

EN la calle de Chacabuco casa núm. 117, se alquila una sala á la calle con puerta al zaguan.
m13 5p

## Se necesita

UNA buena cocinera: si puede presentar recomendaciones de su conducta puede ocurrir á la calle de Potosí frente al núm. 132. m13 1p

## Perro hallado,

En la calle de la Esmeralda número 227, casa de D. Marcelino Nasar, se halla un Perro de agua blanco.
m13 3p

## AVISO.

SE necesita una conchavada para mucama que tenga buenas recomendaciones. Calle de Belgrano núm. 129.
m13 5p

## Dos Conchavadas

SE necesitan, para mucama y la cocina, que tengan buenas recomendaciones. Calle del Perú núm. 95, en los altos de Huergo. allí ocurrirán. m13 5p

## Aviso.

Se vende una Casa edificada en tres cuartos de tierra de frente al Norte y con 47 y tercia varas de fondo al Sud, con sala, dormitorio y cocina de azotea, pozo de valde y todo cercado de pared; situada en las calles de Uruguay y Arenales, forma esquina en el Hueco de Cabecitas. El que se interese en ella puede verse con el Procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, que se halla autorizado para esta venta, y la ofrece con mucha comodidad. m13 4p

## Fincas á venta.

Se vende un famoso establecimiento de Fábrica de Ladrillo con dos hermosos hornos, y todo lo correspondiente, en un precio acomodado. Asimismo dos casitas en la calle de Potosí, inmediato á Lorea, de 5 á 6,000 pesos; y otra por la de la Federacion en 3,500. Igualmente una en la de la Esmeralda en 5,500. Otra en la de Corrientes en un cuarto de tierra completo en 5,000. Tambien otra con esquina en la misma calle en 5,000; y en la de la Reconquista una de 9,000 con fondo completo, y otras. Puede ocurrirse á la Recova nueva números 72 y 74, de las 10 á las 12, ó á la oracion.
m13 4p

## Aviso.

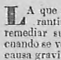

SE vende una casa con ocho habitaciones; que hace esquina en la calle de Charcas números 1 y 3, que se compone su terreno de 14 varas de frente y 22½ de fondo. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Federacion contiguo al número 2, oficina de Acosta, ó en la misma casa, que encontrará con quien tratar. m13 3p

## Al Público.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirle el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias. No habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que, si no lo verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ámbas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas, segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que ántes estaba en la calle de la Piedad núm. 77. se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 81. Mayo 13 de 1839.

m13 8p *Eufracia Rousseaux.*

## ¡ Viva la Federacion !

## AVISO JUDICIAL.

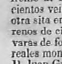

En las tardes del 16, 17 y 18 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador, á dinero de contado dos Quintas: la una situada en la calle de Belgrano cuartel veinte y cinco, en terreno de treinta y cinco varas de frente al Este y setenta de fondo, tasada en tres mil ochocientos veinte y dos pesos cuatro reales moneda corriente y la otra sita en la calle de Potosí cuartel treinta y cuatro, en terrenos de cinco y medios cuartos su frente al Norte y setenta varas de fondo, tasada en tres mil seiscientos un peso cuatro reales moneda corriente, y corresponden á la testamentaria de D. Juan Gregorio Perez, cuyos pormenores podrán verse en la Oficina del que subscribe.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1839.

*Andres José Acosta,*
m13 3p Escribano público y de número.

## SE VENDE

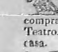

Una criada jóven, sabe planchar, cocinar y está criando. Quien se interese en ella ocurra á la calle de las Artes número 171.
m11 3p

## Se vende

UNA criadá sana y sin vicios. Quién la quiera, comprar ocurra á la calle de la Victoria número 121 frente al Teatro. Tambien se venden dos puertas usadas en la misma casa. m11 3p

## !VIVA LA FEDERACION!

## Aviso al Público consumidor.

EN la calle de la Universidad, del Colegio dos cuadras para el alto, se hace saber al público que encontrará allí los dias de fiesta la rica carne con cuero carneada al estilo de campo, vendiéndose por piezas y á precios equitativos, despostada al uso del pais y en cuartos que se venderán al menudeo y á gusto del comprador, ofreciéndose ponerla en la casa del que guste honrar el establecimiento con su proteccion, á la hora que se pida. m 11—3p

## Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 19 se dá dinero á réditos sobre alhajas. m11 4p

## Ojo al aviso.

FRESADONES estrangeros cameros de superior calidad, se venden en la tienda esquina calle de la Federacion ántes de la Plata número 105, de la plaza dos cuadras para el campo á la mano derecha. m11 16p

## ¡Ojo al aviso!

SE desea arrendar una chacra que no diste de la ciudad mas que dos leguas á la parte del Sud, y que tenga bastante campo como para poner un tambo—se harán proposiciones ventajosas al propietario.—Se necesita tambien una criada como del valor de 600 pesos En la calle de las Piedras No. 250 se encontrará con quien tratar. m10—12p

## Se vende



En la calle de Córdoba, de las Catalinas media cuadra para el rio, una casita en un precio acomodado. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Benezuela número 36 dondo encontrará con quien tratar. m10 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

## POLICÍA.

## RIFA
## PUBLICA POR CEDULILLAS.

*En las próximas FIESTAS MAYAS del presente año, se han de Rifar los efectos siguientes.* A DOS REALES CEDULA.

Núm.-Suertes

1....50 Piezas de bretaña de Francia anchas legítimas y finas.
2....25 Idem idem angostas.
3....10 Pañuelos de punto blanco bordados de hilo de 7 cuartas.
4....14 Idem de Tibet de vara y media.
5....12 Idem de cambray de hilo ricos bordados.
6....50 Idem de idem de algodon idem.
7....50 Idem de seda negros para corbata.
8.... 9 Córtes de chaleco de terciopelo labrado.
9....10 Idem idem de idem liso.
10....10 Idem idem de seda floreados.
11....50 Piezas de coco blanco fino.
12....30 Idem linó blanco bordado.
13....20 Idem idem para vestidos.
14....10 Idem de cambray de algodon fino.
15....50 Idem platillas de hilo finas.
16....20 Idem listado fino 12 yardas.
17....20 Idem bramantes de algodon.
18....20 Idem mahones anchos de la India.
19....20 Idem....idem azules.
20....12 Pares de guantes de cabretilla para Sra., de retrato.
21....36 Camisas de Irlanda de hilo finas.
22....50 Idem de hilo regulares.
23....25 Idem finas de algodon.
24.... 6 Córtes de levita de paño fino.
25.... 6 Idem de fraque de id. idem.
26....12 Idem de patalones de paño fino.
27....12 Idem de idem casimir rayado de patente.
28....20 Idem de idem de prunela de colores.
29....20 Idem de chaquetas de idem.
30....28 Pañuelos de seda asargados para el cuello.
31....20 Córtes de chaleco de coton.
32....12 Cuartas docenas pañuelos de seda para corbata.
33....19 Pañuelos finísimos de cambray de hilo.
34...100 Medias docenas de pañuelos de cambray de algodon con guarda de colores.
35....10 Piezas de linó liso blanco.
36....12 Córtes de vestido de cóco de colores.
37....12 Idem idem idem mas ricos.
38....20 Idem idem de zaraza.
39.... 6 Corcés para señora.
40.... 8 Córtes de vestido de mérino ingles.
41....40 Piezas de irlanda mezclada.
42....10 Pañuelos grandes de gasilla punzó con guarda de capote.
43....24 Idem de ilacha de merino.
44....10 Idem de raso de reboso.
45....10 Idem riquísimos de felpa de seda.
46...104 Idem de seda para las manos.
47....40 Medias docenas medias cortas de colores de algodon
48....40 Idem idem idem largas blancas
49....12 Pares de medias de seda de patente blancas.
50....12 Idem idem negras.
51....12 Pañuelos de 7 cuartas de espumilla adamascados.
52....20 Idem de reboso de medio merino.
53....24 Pares de medias de seda de patente caladas.
54.... 6 Córtes de vestidos de chalí fino, de lana y seda.
55.... 6 Idem de estambre de seda.
56....36 Abanicos de baraja calados.
57....24 Idem de media cabretilla de hueso con nacar.
58....10 Bultos de irlandas ricas de hilo.
59....30 Cuellos de linó para señoras.
60....12 Chales de gasilla con borlas.
61.... 4 Abanicos de moda riquísimos de nacar.
62....24 Pares medias de seda de colores.
63....36 Pares de guantes de seda.
64....36 Bolsitas de seda para dinero.
65....10 Piezas de linó fino rosado.
66.... 1 Chal rico de punto de seda negro.
67....22 Paráguas de seda ricos.
68.... 2 Córtes de capa de á 6 varas de paño fino.
69....25 Divisas bordadas de oro y plata.
70.... 6 Sobre-puestos de paño grana bordados de oro, con sobre-cinchas.
71....12 Ponchos de colores.
72.... 6 Idem de paño fino con cuello bordado.
73.... 6 Idem idem forrados de lo mismo.
74....12 Testéras con inscripciones federales.
75....22 Manteles adamascados ricos de hilo.
76....25 Idem idem de colores.
77....20 Pares tiradores de seda.
78....10 Tocadores con cajon y llave.
79....50 Cajas agua de Colonia.
80....35 Cajas pomadas de á 6 tarros.
81....25 Gorras cuero de mono para hombre.
82.... 1 Costurero rico surtido de hilo y sedas.
83....12 Corbatines de terciopelo.
84....24 Pares calzoncillos de punto.
85....12 Camisetas de punto finas.
86....50 Bultos de tué de algodon de 7 varas.
87....50 Pares de medias finas de algodon bordadas.
88.... 9 Abanicos grandes de moda.
89....10 Medias docenas de guantes de hombre de castor.
90.... 6 Muñecas grandes, elegantemente vestidas.
91....18 Pares caravanas de moda de plata y acero.
92.... 9 Cajitas con un par de caravanas de feligrana de plata de la India.
93.... 2 Cigarreras de la India de concha-nacar.
94....20 Cinturones para señoras con evilla.
95....24 Pares de tiradores de goma en seda.
96....25 Sombreros de hombre de felpa finos.
97....25 Idem de castor blanco.
98....12 Flores de feligrana de plata para la cabeza.
99....12 Pares de caravanas con topacio al aire.
100....10 Sortijas de oro con pelo.
101.... 2 Pares caravanas de feligrana de oro.
102.... 6 Prendedores para señora de moda de plata muerta
103....12 Juegos de botones de camisa de oro con piedras.
104....20 Cadenas de plata para relox.
105.... 6 Mates con guarnicion y bombilla de plata.
106.... 6 Idem de madera idem.
107....12 Pares palmatorias de platina.
108.... 6 Braseritos de idem.
109....12 Platillos con espaviladeras idem.
110....10 Docenas cucharas de platina.
111.... 8 Pares candeleres de platina de dos luces.
112....12 Estuches de navajas de afeitar para campaña.
113....10 Docenas cuchillos con tenedor finos de marfil.
114.... 5 Idem idem idem de postre.
115....20 Cajitas agua de olor de media docena.
116....12 Colchas grandes de algodon moteadas.
117.... 4 Juegos licoreras de cristal.
118....12 Aceiteras de platina.
119.... 6 Guitarras francesas.
120....20 Juegos tinteros de composicion.
121....40 Medias docenas de tijeras finas.
122....12 Carteras finas para hombre.
123....24 Gorritas de punto de lana.
124....12 Bolsitas ó ridículos de id.
125....12 Idem idem de seda.
126....30 Peinetas de carey de moda.
127....30 Pares Peinetillas de rulos.
128.... 6 Juegos de agedréz de marfil.
129.... 3 Idem de botones de camisa de feligrana de plata de la India.
130....20 Juegos de volante.
131....36 Pares palmatorias de bronce.

2,591 SUERTES.

Buenos Ayres, Mayo 8 de 1839.

*Pedro Romero.*

V. B.—VICTORICA.

## Para Córdoba.

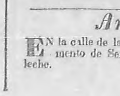

Saldrá la tropa de carretas de Don Celedonio Rodriguez el 16 ó 17 del corriente. Los señores que gusten cargar ya sea para el destino ó pueblos del tránsito pueden ocurrir á la calle de Maipú número 12.
m11 2p

## Ama de Leche.

EN la calle de la Federacion No. 183 frente al Departamento de Serenos, se necesita una que tenga buena leche. m10—4p

## Aviso interesante.

A las seis cuadras del Hospicio para la Recoleta, frente al horno de Coria, en donde se fabrica la jarcia de cuero vacuno, se encontrarán sogas para pozo de seis reales hasta dos pesos vara, y para prensas de enfardelar, máquinas y sopandas &c. &c, y se necesita un hombre que sepa fabricar cola con perfeccion; se le entregará á medias. m10—8

## Aviso nuevo.

Se compran mil cabezas de ganado vacuno. Véase al interesado calle de la Federacion No. 187.
m10—1p

## Buena Gratificacion

AL que encontrare los tomos siguientes que han desaparecido de la casa calle de Belgrano No. 208—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 | tomos | de D. Quijote, obra en castellano en | 7 | tomos. |
| 9 | " | de Hermitaño en Provincia, frances | 10 | " |
| 1 | " | de Franco Hablador " | 2 | " |
| 2 | " | de Hermitaño de la Guiana " | 3 | " |
| 2 | " | de Horacio (frances y latin) " | 4 | " |
| 7 | " | de Historia de Pedro el Grande " | 1 | " |
| 2 | " | de Historia Universal, castellano | 2 | " |
| 1 | " | de Wicor de Walkefield, ingles | 1 | " |
| 1 | " | de Viaje Sentimental, " | 1 | " |
| 5 | " | de Hermitáño de la Calzada de Artin frances | 5 | |

Se avisa al que se haya apoderado de ellos tenga á bien devolverlos en esta imprenta, mediante la gratificacion, pues siendo incompletos no pueden ser de utilidad. m10—3p

## Se vende

Por el ínfimo precio de 4,000 ps. moneda corriente una casa que fué tasada el 21 de Abril de 1828 en 11,427 pesos. Se recibe en pago de parte ó del todo Fondos Públicos ó Billetes de Tesoreria. Para verla y tratar ocurrase al escritorio calle de la Piedad No. 88. m10

## ☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. m 10 p8

## Aviso.

VINO DE MADERA muy superior, hay para vender en docenas de botellas ó en cajones de tres docenas, en la calle de la Piedad número 140. Tambien hay un poco de *Franela* superior.—Alambiques de cobre. m8 6s

## Se vende

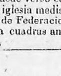

Un terreno de 15¾ varas de frente con 70 de fondo, formando esquina á las calles de Lorea y Potosí, todo cercado de pared con algunos árboles. Asimismo se vende una quinta en San José de Flores con montes de duraznos y tambien alfalfares. Quien se interese por una ú otra, en San José de Flores puede verse con D. José Cabezas, que vive de la espalda de la iglesia media cuadra al Oeste, y en esta ciudad en la calle de Federacion casa de D. Mariano Vega, que es, tres y media cuadras antes de la plaza de Lorea, yendo de la principal. a27 3p

## Pérdida.

HOY 8 del corriente á las 12 de la mañana, se ha perdido un vale de cantidad de pesos, crédito contra el Gobierno, del cual están corridas varias diligencias y aun no tiene el decreto de pago del Superior Gobierno, advirtiendo que de nada le valdrá á la persona que lo haya encontrado, por haberse tomado las medidas correspondientes. Por lo tanto se suplica á quien lo hubiese hallado se sirva entregarlo en la Plaza Nueva casa de D. Gabriel Palacios, donde será gratificado. m 8 3p

## AVISO AL PÚBLICO.

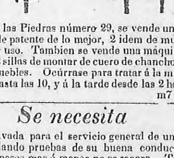

En la calle de las Piedras número 29, se vende un hermoso piano de moda de patente de lo mejor, 2 idem de muy buenas voces en regular uso. Tambien se vende una máquina de Loteria completa, 2 sillas de montar de cuero de chancho, de hombre y algunos muebles. Ocúrrase para tratar á la misma casa por la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 2 hasta las 5.
m7 15s

## Se necesita

UNA conchavada para el servicio general de una casa de familia, dando pruebas de su buena conducta, por el precio de cinco pesos mas ó menos no se repara. Tambien se necesita una ama de leche, aunque sea para criar la criatura en su propia casa ó de su amo. Ocurran á la calle de Maypú número 118. m7 4p

## Aviso interesante

### *Para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.*

EN la calle de Maipú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la experiencia de muchos años; pues que cura, pronta, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el origen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dicurética, que expele las arenas formadas en la vejiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la Plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la Isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto reular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los Señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para la mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. m7 3s

## Se ha huido

Ayer 6 del corriente á eso de las cinco de la tarde, una parda de catorce años de edad llamada *Rufina Aguirre*; lleva puesto un pañuelo de rebozo á rayas nuevo, y un vestido de listado fino de colores oscuros: es algo gruesa y de color sambo. Quien dé noticia del paradero ó la entregue al alcaide de la Cuna D. Santiago Olivera recibirá una gratificacion.
m7 4p

## Se vende

Una casa formando esquina á las calles de Santa-Fé y Cerrito, con veinte y seis y tres cuartas varas de frente al Norte y cuarenta y media idem de fondo al Sud: con seis piezas habitables, cuatro de azotea y dos con techo de teja, dos cocinas, pozo de valde, parrales y árboles frutales, su precio de 9,500 pesos. El que se interese en su compra ocurrajá la calle de las Artes No. 349 que darán razon.
m7—3p

## Arboles y Plantas de Flor y de Adorno.

En la quinta de Barracas sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que vá al Puente, hay de venta ingertos de naranjos enanos, imperiales selectos del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases, de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, ingertos de damazco, de cerezos y ciruelos de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos del Japon, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscateles y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flor y de adorno, entre ellas lilas, alteas rosadas, y blancas dobles, alaternos, laurel rosa doble, volcamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposa, rosales de Borbon, vellosa y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre-selva y otras muchas plantas. m7—8p

## Leña de Tala.

DE superior calidad y buen tamaño, se venden 200 ó mas carretadas en partidas que sean convenientes á los compradores. Las que serán conducidas á su casa, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista núm. 7. m 7 3p

## Aviso.

LA persona que quisiese dar por una contrata para el servicio doméstico de un matrimonio sin hijos, en una quinta á los suburbios de esta ciudad, uno ó dos hijos varones que tengan la edad desde 11 hasta 14 años, ocurra á esta imprenta, donde darán razon de la persona, la cual se compromete á darles la educacion correspondiente por el tiempo en que los quieran contratar los padres.
m4 4p

## Se compra

UN par de tachos de fierro grandes, un caballo manso y sano como para Señora, y uno idem para volanta. Ocúrrase al No. 23 calle del Perú. m6—4p

## Dinero á interés.

SE dán dos, cuatro ó cinco mil pesos sobre finca libre de todo gravámen. En la calle de Cangallo pasado el No. 180 á la puerta que sigue sin número, darán razon. m6—3p

## Aviso interesante.

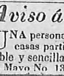

Se vende una casa que sita en la plaza de la Concepcion calle de los Estados Unidos núm. 238 y 240, con 14½ varas de frente al Norte y 81 de fondo; contiene un almacen para negocio y seis habitaciones para familia. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 200, ó á la de Tucuman No. 133 que vive su dueño. m6—6p

## Aviso á los Padres de familia.

UNA persona ofrece sus servicios para dar lecciones en casas particulares de escritura, contabilidad por partida doble y sencilla, &c., á precios muy módicos. Calle del 25 de Mayo No. 136. m6—

## Aviso.

SE desea conchavar una Señora para enseñar á leer unas niñas; con la advertencia de que es para ir al campo á distancia de 30 leguas. En la calle de la Victoria No. 143 darán razon. m6—4s

## Concurso de D. José Maria Estevez.

SE les previene á los acreedores que no se han presentado á percibir el 4.º dividendo de 5 por cto. en el plazo que se fijó al efecto, y que espiró el 30 de Abril último; se prorroga este hasta el 31 del corriente Mayo, debiendo ocurrir á recibirlo á la calle de las Piedras en los altos de la casa No. 45, ó en la calle de Tucuman No. 26, en la inteligencia que cumplido el indicado término los Encargados de la distribucion cesarán en su comision, y se les seguirá los perjuicios que son consiguientes, y hubiese lugar en derecho á los acreedores omisos. Mayo 6 de 1839. m6—6p

## Cocinero ó cocinera,

SE necesita uno ó una que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle del Perú (ántes de la Florida) número 190. m6 4s

## Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al Público haberse mudado á la calle de Corrientes número 89, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos &c. y tambien recibe cuadros viejos para dorar dejándolos como nuevos, y asimismo ejecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen varillas doradas de cuatro pulgadas de ancho, á 20 pesos la vara, y de varios anchos en proporcion. Igualmente hace cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. m6 3p

## Interesantísimo.

SE vende la Fábrica de Velas sita en la calle del Temple número 151, que está bastante acreditada y tiene un reparto de consideracion y es de corto principal, la vende su dueño por tener que ir para el campo. En la misma casa encontrará con quien tratar. m6 4p

## Dinero á réditos.

SE dán CINCO á SEIS mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen. Ocúrrase para tratar á la calle de Corrientes núm. 197. Tambien se compra una casa de poco precio. m4 4p

## AVISO.

SE desea saber el domicilio del Sr. D. Teodoro Sanchez, ó igualmente el del Sr. D. Pedro Lopez, hijo del finado D. Julian Lopez, por asuntos particulares que les interesan á ambos. En la calle de la Reconquista núm. 237 encontrarán á la persona que desea saber la permanencia de los Sres. indicados. m3 8p

## Ojo á la Quemazon.

### Interesante á los Carpinteros ó personas que están edificando.

EN calle de la Reconquista No. 266 hay de venta tres marcos con sus rejas nuevas, de tres varas cado uno. Dos de dos varas cada uno, sin rejas. Cuatro marcos de ventanas, de once cuartas cada uno. Cuatro marcos chicos. Un marco con reja, de vara y media de largo. Hay otros marcos de vara; puerta de dos hojas, y dos palmas en pedazos. Todo á precios los mas baratos. En la misma casa está la relacion de os precios. a30—12p

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.